

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

148**MADRID NÚMERO 25****EDICTO**

Doña María José González Huergo, secretaria de lo social número 25 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día 21 de septiembre de 2010, en el procedo seguido a instancias de don Ismael Pérez Martínez, contra don Tomás Redondo Pérez, doña María Esther Urbina, “Plaza CC. Soluciones de Confort, Sociedad Limitada” y “CC. Direct Proyectos de Distribución, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 1.006 de 2010, se ha acordado citar a don Tomás Redondo Pérez, doña María Esther Urbina, “Plaza CC. Soluciones de Confort, Sociedad Limitada” y “CC. Direct Proyectos de Distribución, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que, comparezca el día 14 de octubre de 2010, a las diez y veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 25, sito en calle Hernani, número 59, de Madrid, debiendo comparecer legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que, es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario de que, las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Tomás Redondo Pérez, doña María Esther Urbina, “Plaza CC. Soluciones de Confort, Sociedad Limitada” y “CC. Direct Proyectos de Distribución, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 21 de septiembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/36.946/10)